

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 112

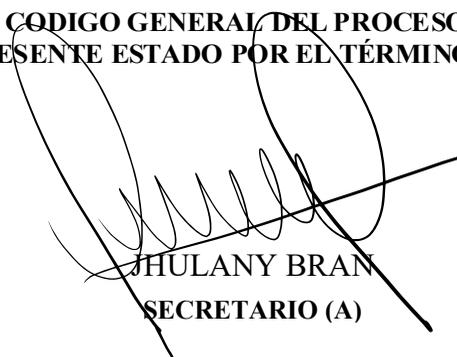
Fecha Estado: 26/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160041300	Verbal Sumario	PAULA ANDREA JARAMILLO ALZATE	VICTOR HUGO RESTREPO CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30AM, a fin de continuar la audiencia del pasado 21 de enero de los corrientes. Se requiere a los intervinientes, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL. Requiere prestar caución previo decretar medida.	23/10/2020		
05001400300220180096000	Verbal Sumario	DISTRIBUCIONES VICTOR PIÑEROS MARTINEZ S.A.S.	SPEED SOLUTIONS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:30AM. Se requiere a los intervinientes, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL. Decreta pruebas.	23/10/2020		
05001400300220190030400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLGA SUAREZ MAZO	GLADYS ELENA MACHADO ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 A.M. Se requiere a los intervinientes, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL Requiere al auxiliar de la Justicia. No accede a lo solicitado. Pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la parte ejecutada.	23/10/2020		
05001400300220190046100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	CLAUDIA ESPERANZA ALFONSO PENAGOS	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin sentencia. Sin lugar a ordenar el levantamiento de medidas cautelares, toda vez que las mismas ya fueron levantadas. Ordena entrega de dineros.	23/10/2020		
05001400300220190046100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	CLAUDIA ESPERANZA ALFONSO PENAGOS	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena oficiar al Juzgado Segundo Civil Municipal de Yopal.	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190099100	Tutelas	RAFAEL BERNAN RAMIREZ OLIVIA	EPS SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente toda vez que la accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar	23/10/2020		
05001400300220200009200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	NURY ANDREA GAVIRIA GUTIERREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada Nury Andrea Gaviria. Decreta la SUSPENSIÓN DEL PROCESO hasta el 16 de julio de 2021. Vencido dicho término se reanuda conforme lo establecido en el artículo 163 del Código General del Proceso, y en consecuencia se concederá el término de traslado a la ejecutada para que ejerza su derecho de defensa.	23/10/2020		
05001400300220200038200	Ejecutivo Singular	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	Auto que acepta desistimiento presentado por la parte demandante. Archivar.	23/10/2020		
05001400300220200040600	Tutelas	MARLON RAMON MERINO BOLAÑO	INES MARGOTH GUTIERREZ	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO	23/10/2020		
05001400300220200053600	Tutelas	EMERSON LONDOÑO ARANGO	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto ordena abrir incidente Concede término a parte incidentada.	23/10/2020		
05001400300220200070100	Tutelas	FERNANDO ELIAS AVALOS ROLDAN	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	23/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 JULANY BRAN
 SECRETARIO (A)